



El progreso
es de todos

Mincomercio

NEGOCIACIONES COMERCIALES

Informe al Sector Privado

Mayo 11 de 2022



Negociación entre Colombia y Emiratos Árabes Unidos (EAU)



El progreso
es de todos

Mincomercio

Avances desde la Primera Ronda de Negociación

- Desde la primera ronda de negociación, se han realizado reuniones virtuales para avanzar en los capítulos de la primera fase.
- Se han concluido los capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Procedimientos Aduaneros y Facilitación al Comercio y Defensa Comercial.
- Están por concluir los capítulos de Asuntos Legales e Institucionales así como Obstáculos Técnicos al Comercio y Servicios.
- En los textos de Reglas de Origen y Acceso a Mercados se ha avanzado quedando pocos asuntos por resolver.
- Los esfuerzos se concentran en las ofertas de bienes y en reglas de origen.



Avances desde la Primera Ronda de Negociación

En Defensa Comercial, se acordó:

- En lo relativo a la aplicación de medidas por dumping, subvenciones y salvaguardia global, se acordaron remisiones expresas a los Acuerdos Multilaterales: Artículos VI y XIX del GATT de 1994; y Acuerdos Antidumping, sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, y sobre Salvaguardias de la OMC. Así mismo, se incorporaron reglas sobre transparencia, consultas, debido proceso, notificaciones y uso de medios electrónicos.
- En cuanto a la salvaguardia bilateral, se acordó que procederá durante el periodo de desgravación, cuando se incrementen las importaciones en cantidades y condiciones tales que ocasionen o amenacen causar daño a la rama de producción nacional por un producto similar o directamente competidor. La salvaguardia bilateral se podrá aplicar hasta por dos años, prorrogables hasta por dos años más, y podrá consistir en una medida arancelaria (suspensión o aumento arancelario, o un cupo de importación). Igualmente, se acordó la aplicación de compensaciones en la forma de concesión que tenga efectos sustancialmente equivalentes o equivalentes al valor de los aranceles adicionales de la medida aplicada, por mutuo acuerdo. Si no hay acuerdo, no se podrá ejercer la suspensión unilateral de concesiones durante los primeros 24 meses de vigencia de la salvaguardia.



Oferta revisada de Emiratos Árabes Unidos

- Colombia solicitó en el mes de marzo a EAU revisar su oferta con el objetivo de mejorar el balance en Acceso a Mercados.
- Emiratos Árabes Unidos remitió una oferta revisada el pasado 8 de abril.
- Colombia ha venido interactuando con el sector privado sobre las ofertas y solicitudes tanto de Colombia como de EAU. Así como en las reglas específicas de origen.



Segunda Fase de Negociación

- Se espera acordar fecha y lugar (en Colombia) para la II Ronda de Negociaciones.
- La segunda fase de la negociación con los EAU cubren los capítulos de Compras Públicas, Inversión, Cooperación, PYMEs y Propiedad Intelectual.
- Una vez concluido el CEPA con EAU será el primero de este tipo entre un país de la región del Golfo y un país de Sudamérica, marcando una nueva fase de prosperidad económica mundial.





Acuerdo de Alcance Parcial Entre Colombia y República Dominicana



El progreso
es de todos

Mincomercio

Acuerdo de Alcance Parcial

- El Sr. Presidente Iván Duque se reunió el pasado 29 de abril de 2022 con el Sr. Presidente Luis Abinader en una visita oficial a República Dominicana.
- Durante la visita, se trataron temas de comercio exterior, inversión y reactivación económica, seguridad, turismo, economía naranja, deporte y salud. Así mismo, se acordó firmar un Memorando de Entendimiento en Economía Naranja.
- El pasado 7 y 8 de mayo, con ocasión de la posesión del recién electo Presidente de Costa Rica, el Sr. Rodrigo Chaves Robles, los Mandatarios de Colombia y República Dominicana avanzaron en el diálogo orientado a iniciar negociaciones para suscribir un Acuerdo de Alcance Parcial que permita complementar los mercados de ambos países.



GRACIAS

fquintero@mincit.gov.co

rbarbosa@mincit.gov.co

dsantos@mincit.gov.co

pperez@mincit.gov.co

jperez@mincit.gov.co

tlcemiratosarabes@mincit.gov.co

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co

